

Secretaría de la Comisión de Trabajo I de la Junta Superior Arancelaria

Se abre información pública sobre los temas que han de ser objeto de estudio por la Comisión de Trabajo I de la Junta Superior Arancelaria y que figuran en el Orden del día de la sesión, que se celebrará el día 13 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas, en la Sala B de la planta 2.ª del Paseo de la Castellana, 162 de Madrid.

En consecuencia, todas las personas y entidades interesadas o que puedan aportar información sobre los temas

tratados en el Orden del día podrán hacerlo oralmente, para lo cual se les dará audiencia oportunamente por la Comisión en su sesión del día 13 de noviembre de 2000.

Asimismo podrán aportar dicha información por escrito, en cuyo caso deberán enviar los datos y sugerencias que estimen oportunos a la Secretaría de la Comisión de Trabajo I - Paseo de la Castellana, 162, planta 6.ª, 28071 MADRID, antes del día 10 de noviembre de 2000.

Comisión de Trabajo I

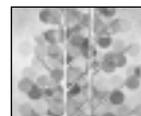
Orden del Día

Para la sesión del
día 13 de noviembre de 2000, a las 10.00 horas

Sesión

Noviembre de 2000

- | | |
|--|-----------------------|
| 1. Acta de la sesión anterior:
Lectura y aprobación, en su caso. | Otros asuntos varios. |
| 2. Evaluación de las necesidades de importación para el año 2001 de productos de la pesca considerados deficitarios en el mercado comunitario. | Ruegos y preguntas. |



SECCION
ESTADISTICO-
INFORMATIVA

Nota extracto Comisión de Trabajo I

13 de noviembre de 2000

2.º La Comisión Europea, con el fin de elaborar para el año 2001 las oportunas propuestas en materia de aprovisionamientos a la industria transformadora de productos de la pesca, considerados deficitarios en el mercado comunitario, solicita de los Estados miembros los elementos de información indispensables para la apreciación de las necesidades de importación de terceros países, desglosadas por productos del capítulo 03 y de las partidas 1604 y 1605 del Arancel Aduanero Común.

Se requieren, como mínimo, los datos siguientes:

- Importaciones realizadas en el 2000 cuantificadas en peso y en valor en moneda nacional.

- Período para el que se solicita la reducción arancelaria.
- Derecho arancelario reducido que se solicita.
- Utilización prevista del producto a importar y destino final del mismo.
- Razones por las cuales los productos comunitarios no son apropiados en la utilización prevista.
- Indicación de las ventajas económicas que para la Comunidad puede suponer una concesión arancelaria autónoma.

Consecuentemente, resulta necesaria la evaluación de todos estos extremos referidos al mercado español, con el fin de determinar nuestra posición al respecto.



BASE DE DATOS ICE

INFORMACION COMERCIAL ESPAÑOLA ofrece un servicio de búsquedas bibliográficas sobre la información aparecida en sus publicaciones periódicas.

PRODUCTOR: Subdirección General de Estudios del Sector Exterior. Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y PYME.

TIPO: Referencial (Bibliográfica).

TEMATICA: Economía general, economía española, economía internacional, teoría económica.

FUENTES: Información Comercial Española. Revista de Economía.
Boletín Económico de ICE.
Países de ICE.
Cuadernos Económicos de ICE.

COBERTURA TEMPORAL: Desde 1978.

ACTUALIZACION: Semanal.

VOLUMEN: 12.500 referencias.

MODELO DE REGISTRO

AUTOR: SUBDIRECCION GENERAL DE ESTUDIOS DEL SECTOR EXTERIOR.

TITULO: EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN AGOSTO DE 1996.

REVISTA: BOLETIN ECONOMICO DE ICE

NUMERO (FECHA)/PAGINAS: 2522 (NOVIEMBRE 11-17)/9-18..

DESCRIPTORES: EXPORTACIONES / IMPORTACIONES / DEFICIT COMERCIAL / SECTORES ECONOMICOS.

TOPONIMOS: ESPAÑA.

RESUMEN: El saldo de la Balanza Comercial en agosto de 1996 presentó un déficit de 179,9 miles de millones de pesetas, un 37,7 por 100 inferior al registrado en el mismo mes del año anterior. Este resultado se derivó de un crecimiento interanual de las exportaciones del 9,3 por 100 y del -4,6 por 100 en lo que respecta a las importaciones. Desde el punto de vista sectorial, la principal aportación al crecimiento de las exportaciones correspondió a los sectores de alimentación y bienes de equipo, mientras que, por el lado de las importaciones, las únicas contribuciones positivas al crecimiento correspondieron al sector del automóvil y productos energéticos. Con relación al análisis geográfico, el descenso del desequilibrio comercial fue del 57 por 100 frente a la UE y del 16,5 por 100 frente a países terceros.

AÑO DE PUBLICACION: 1996.

— Para solicitar información, dirjase a Base de Datos ICE. Biblioteca. Ministerio de Economía. P.º de la Castellana, 162, planta 1. 28071 Madrid. Teléfonos: (91) 349 35 14. Fax: (91) 349 60 75.

— Las publicaciones relativas a los documentos referenciados podrán adquirirse en el Punto de Venta de Publicaciones: P.º de la Castellana, 162, planta 0. 28071 Madrid. Teléf. (91) 349 36 47, o bien consultarse en Biblioteca, P.º de la Castellana, 162, 1.ª planta. Teléfono (91) 349 35 93.